

La cámara de comercio encuentra en regular estado al mismo con señas de varios hundimientos con irregularidad producto de anteriores hundimientos o choques: gomas en regular estado; sin fave de ruedas; sin gata; en general sin ninguna herramienta; el maestro en regular estado; se observaba una serie de instalaciones eléctricas robadas directamente de la batería; el motor según se puede observar en regular estado. Por las características descritas anteriormente avalúo el vehículo materia de la peca en el valor de CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. El remate tendrá como base las dos terceras partes del avalúo aprobado por tener el carácter de primer señalamiento, y no se admitirán pujas que no vayan acompañadas por lo menos del 10% del valor de la oferta, el que se consignará en efectivo o cheque a nombre del Juzgado. Dr. Edwin Cevallos Ampudia Secretario Hay un sello H/2026169 a.c.

SOCIEDADES CIVILES

R. DEL E. JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Se hace conocer al público en general sobre la constitución de la Sociedad Civil "Asesoría y Gestión Estudio Jurídico A.G.", mediante escritura pública otorgada por los doctores Andrés Tarquino Paéz Benalcázar, Alvaro Santiago Paéz Benalcázar, José Luis Araque Di Donato y Gonzalo Javier Sosa Cruz, ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito. Juicio Especial "Constitución de Sociedad Civil" No. ACTOR: Dr. Alvaro Santiago Paéz Benalcázar. CUANTIA: Indeterminada. COMPARECIENTES: Comparecen la celebración del presente instrumento público, los doctores Andrés Tarquino Paéz Benalcázar, Alvaro Santiago Paéz Benalcázar, José Luis Araque Di Donato y Gonzalo Javier Sosa Cruz, los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana.

Primer del cantón Quito. RMO-SULAMIA COTOCOLLAO SOCIEDAD CIVIL, COMERCIAL, procedente a realizar la conversión de su capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, a aumentar dicho capital a la suma de un mil dólares y a reformar su estatuto social, de tal manera que la cláusula Sexta diga: "Capital Social". El capital social de la sociedad es de un mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en mil participaciones de un dólar cada una", y en las cláusulas: Decima Cuarta y Decima Quinta en vez de "dos años" dirá "cinco años". Particular que comunico al público para los fines legales que corresponden. Quito, Enero 7 del 2003. DR. JUAN FCO JUSTICIA, OFICIAL MAYOR Hay un sello H/2026198 a.c.

C.N.R.H.

CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS HIDRICOS AGENCIA DE QUITO
CÍTESE A LOS USUARIOS CONOCIDOS O NO, DE LAS AGUAS PROVENIENTES DE DOS VERTIENTES INDOMINADAS, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA DE CUTUGLAGUA CANTON MEJIA PROVINCIA DE PICHINCHA. EXTRACTO ACTOR Rosa Matilde Hernández SUJETO DE LA PETICION: Concesión del derecho de aprovechamiento de aguas provenientes de dos vertientes inminadas, en todo su caudal los mismos que serán utilizados para uso doméstico, abrevadero y riego, dicha aguas pertenecen a la parroquia de Tumbaco, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, así como solicito el establecimiento de las correspondientes servidumbres de paso. PROCESO No. 1946-2002 (L.N.) CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS HIDRICOS: AGENCIA DE QUITO - Quito, octubre 28, 2002.- Las 09h20.- VISTOS: Atenta la Acción de Personal No. 2398 de mayo 11, del año dos mil uno, avoco conocimiento de la presente causa, en mi calidad de Jefe de la Agencia de Quito del Consejo Nacional de Recursos Hídricos. Encargado. En lo principal, la soli-

NAL DE PICHINCHA - Quito a 29

LARZA NAVARRETE

DEMANDADA: Sara Pacheco de

de Octubre del 2002, las 11h25.

REG. 30096 INSCRITOS DE LOS UN.

EL DEPARTAMENTO

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS ENE. 2003 EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TAXIS MONUMENTAL CAYAMBE S.A.

La compañía COMPAÑIA DE TAXIS MONUMENTAL CAYAMBE S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de diciembre del 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 03.Q.IJ.0114 de 09 ENE. 2003.

- 1.- DOMICILIO: Cayambe, cantón Cayambe, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 810,00 dividido en 810 acciones de US\$ 1,00 cada una.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: el de prestar el servicio público de transporte en taxi, conforme a lo dispuesto por la Ley de Tránsito y Reglamentos especiales....

Quito, 09 ENE. 2003.

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

H/2026205 a.c.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CONTROLUM SERVICIOS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía CONTROLUM SERVICIOS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 3.920,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de diciembre del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°03.Q.IJ.089 de 08 ENE. 2003.

El capital actual suscrito de US\$ 4.000,00, está dividido en 4.000 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 08 ENE. 2003.

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

H/2026212 a.c.